

12339

exp 52468

Señor  
Superintendente de Compañías  
En su despacho

OK  
Ingresado al  
Sistema.  
2001-05-08  
UD

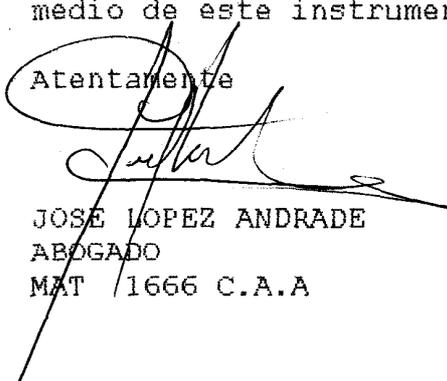
celso ✓  
17 MAYO 2001  
1615

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará una copia de la Escritura de Cesión de Participaciones de los socios de la Compañía MECANOGRAFICA, MAQUINAS Y EQUIPOS DE COPIADO ALFANUMERICO Y GRAFICO CIA. LTDA, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Octubre del año 2000.

Por la presente comunico a Ud. este acto societario y solicito a Ud. se registre la cesión de participaciones realizada por medio de este instrumento.

Atentamente

  
JOSE LOPEZ ANDRADE  
ABOGADO  
MAT 1666 C.A.A

Prep  
P.F. of  
140

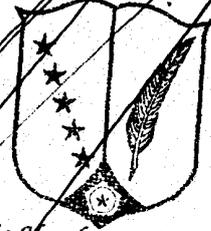
RECIBIDO  
REGION ARCHIVO - QUITO  
4 MAY 01 16 52  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS



NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

1  
2 CESION DE PARTICIPACIONES

3 QUE OTORGAN:

4 JOSE RAUL SANCHEZ Y MARTHA BOLIVIA DEL ROCIO PUENTE

5 A FAVOR DE:

6 DIEGO RAUL SANCHEZ PUENTE Y FREDDY MAURICIO SANCHEZ PUENTE

7 CUANTIA: S/.- 165.000,00

8 \*\*\*\*\* Di 3 copias\*\*\*\*\* GRA. \*\*\*\*\*

9 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

10 República del Ecuador, hoy día, MARTES (5) CINCO de

11 septiembre del año dos mil, ante mi doctor Luis Humberto

12 Navas Dávila, Notario Quinto del Distrito Metropolitano de

13 Quito, comparecen, por una parte, los señores cónyuges

14 José Raúl Sánchez y Sra. Martha Bolivia del Rocío Puente

15 Alvarado, en calidad de cedentes y por otra parte los

16 señores Diego Raúl Sánchez Puente, de estado civil casado,

17 y Freddy Mauricio Sánchez Puente de estado civil soltero,

18 en calidad de cesionarios. Los comparecientes son

19 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad

20 de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de

21 conocerles doy fé y me solicitan elevar a escritura el

22 contenido de la siguiente minuta: " SEÑOR NOTARIO: En el

23 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

24 incorporar una de cesión de participaciones, contenida en

25 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

26 Comparecen por sus propios derechos a la celebración de la

27 presente escritura los señores cónyuges José Raúl Sánchez

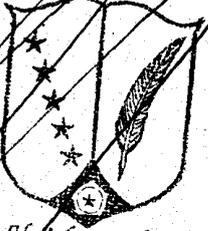
28

v. Sra. Martha Bolivia del Rocío Fuente Alvarado, en  
1 calidad de cedentes y los señores Diego Raúl Sánchez  
2 Puente, de estado civil casado, y Freddy Mauricio Sánchez  
3 Puente de estado civil soltero, en calidad de cesionarios.  
4 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,  
5 domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para  
6 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** A.-  
7 Mediante escritura pública de veinte de Junio de mil  
8 novecientos noventa y cuatro, celebrada ante el Dr.  
9 Roberto Arregui Solano, Notario Público, Vigésimo Tercero  
10 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del  
11 mismo cantón el veintidós de Septiembre de mil novecientos  
12 noventa y cuatro bajo el número dos mil trescientos  
13 veintiocho del Registro Mercantil, tomo ciento veinticinco  
14 y número de repertorio veinticinco mil trescientos sesenta  
15 y cuatro, se constituyó la Compañía **MECANOGRAFICA,**  
16 **MAQUINAS Y EQUIPOS DE COPIADO ALFANUMERICO Y GRAFICO, CIA.**  
17 **LTDA.**, con un capital social de tres millones de sucres,  
18 dividido en tres mil participaciones sociales de mil  
19 sucres. B.- La Junta General de socios de la compañía,  
20 celebrada con el carácter de universal el día veintiuno de  
21 Agosto de dos mil, con el voto unánime del capital social  
22 y pagado, autorizó al socio Sr. José Raúl Sánchez para que  
23 transfiera cuarenta y cinco participaciones sociales en  
24 favor del Sr. Diego Raúl Sánchez Fuente y ciento veinte  
25 participaciones sociales de las que posee en esta  
26 compañía, en favor del Sr. Freddy Mauricio Sánchez Puente.  
27 **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**- Los cónyuges  
28



NOTARIA  
QUINTA

Notaria 5ta



## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

José Raúl Sánchez y Sra. Martha Bolivia Del Rocio <sup>Dr. Humberto Navas D.</sup>

1 Alvarado ceden al Sr. Diego Raúl Sánchez Puente cuarenta y <sup>Quito - Ecuador</sup> 1,8  
2 cinco participaciones sociales con un valor nominal de un  
3 mil sucres cada una y ceden al Sr. Freddy Mauricio Sánchez 4,8  
4 Puente ciento veinte participaciones sociales con un valor  
5 nominal de un mil sucres cada una respectivamente. El  
6 cuadro de integración de capital luego de la presente  
7 cesión de participaciones queda conformado de la siguiente  
8 manera: Sr. José Raúl Sánchez con ochocientas veinticinco  
9 participaciones sociales, Sr. Diego Raúl Sánchez Puente  
10 con ochocientas cincuenta y cinco participaciones  
11 sociales. Srta. Ximena del Rocio Sánchez Puente con  
12 seiscientas participaciones sociales y Sr. Freddy Mauricio  
13 Sánchez Puente con setecientas veinte participaciones  
14 sociales, todas con un valor nominal de un mil sucres cada  
15 una. **CUARTA.- ACEPTACION.-** La Sra. Martha Bolivia del  
16 Rocio Puente Alvarado, manifiesta su expreso  
17 consentimiento para que su esposo el Sr. José Raúl Sánchez  
18 ceda las participaciones sociales que se detallan en la  
19 cláusula tercera, y, así mismo las partes aceptan la  
20 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado  
21 en este contrato. **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las  
22 partes se encuentran autorizadas para obtener que de la  
23 presente escritura se sienta razón al margen de la  
24 inscripción en el Registro Mercantil referente a la  
25 constitución de la Compañía, así como también al margen de  
26 la escritura de constitución. Usted Señor Notario se  
27 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la  
28

correcta validez de la presente escritura firmado) Doctor  
1 José López Andrade Abogado con matrícula profesional  
2 número mil seiscientos sesenta y seis del Colegio de  
3 Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta la misma que  
4 queda elevada a escritura pública con todo el valor  
5 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los  
6 preceptos legales del caso.- Y leída que les fue  
7 íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, éstos  
8 se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en  
9 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Handwritten signature of José Raúl Sánchez]*  
JOSE RAUL SANCHEZ  
CC. 170175895-5

*[Handwritten signature of Martha Bolivia del Rocio Puente Alvarado]*  
MARTHA BOLIVIA DEL ROCIO PUENTE ALVARADO  
CC. 170141339-3

*[Handwritten signature of Diego Raúl Sánchez Puente]*  
DIEGO RAUL SANCHEZ PUENTE  
CC. 170846438-1

*[Handwritten signature of Freddy Mauricio Sánchez Puente]*  
FREDDY MAURICIO SANCHEZ PUENTE  
CC. 170864503-3

*[Handwritten signature of Humberto Navas Dávila]*  
D. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO.



Notaria 5ta

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 Cedula de **CIUDADANIA**  
**SANCHEZ JOSE RAUL**  
 CASADO 1.944  
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 RICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 44  
 FIRMADA POR EL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V444442  
**CASADO MARTHA PUENTE**  
**SECRETARIA ELECTRICISTA**  
**REBECA SANCHEZ**  
 HASTA FUENTE DE SU TITULAR  
 2029061  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

Navas D.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 Cedula de **CIUDADANIA** No. 170141339-3  
**PUENTE ALVARADO MARTHA BOLIVIA DEL ROCIO**  
 29<sup>ta</sup> NOVIEMBRE 1.946  
**CARCHI/TULCAN/TULCAN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 01 1 209 0062  
**CARCHI/ TULCAN**  
 TULCAN 46  
 FIRMADA POR EL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E233311131  
**CASADO JOSE RAUL SANCHEZ**  
**SECRETARIA**  
**MARTHA ALVARADO**  
 HASTA FUENTE DE SU TITULAR  
 2397650  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
 PULGAR IMPRIMIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA : 170864563-3

SANCHEZ PUENTE FREDDY MAURICIO

28 ENERO 1972

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/RUITO/BENALCAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02 366 0153

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ RUITO

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

CONZALEZ SUAREZ 72

*Freddy Sanchez*

FIKMA DEL CEDULADO

8

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE

DIRECCION PROF. OCUP.

JOSE RAUL SANCHEZ

HAYHA DEL TOCINO PUENTE

QUITO 1905/93

FECHA DE EMISIÓN

HASTA CUERTE DE SU TITULO

FORMA DE

2679934

TIPO DE AUTORIZACION

PULSADO POR

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MECANOGRÁFICA, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COPIADO ALFANUMÉRICO GRÁFICO CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito el veintiuno de Agosto del año 2010 las 16h00 en el local de la CIA. ubicado en la Avda. N31-50 y Mariana de Jesús de esta ciudad, se reúnen unánime los socios: José Raúl Sánchez, Presidente de la Cia, propietario de novecientas noventa participaciones sociales, Sr. Diego Raúl Sánchez Puente, Gerente General, propietario de ochocientas diez participaciones sociales, Srta. Ximena del Rocío Sánchez Puente propietaria de seiscientas participaciones sociales y Sr. Freddy Mauricio Sánchez Puente propietario de seiscientas participaciones sociales, todas las participaciones con un valor nominal de un mil sucres cada una. Encontrándose presentes en forma unánime el capital social, los socios acuerdan celebrar la sesión de Junta Extraordinaria de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver como punto único del orden del día: la transferencia de participaciones sociales que realizará el Sr. José Raúl Sánchez en favor de los Sres. Diego Raúl Sánchez Puente y Freddy Mauricio Sánchez Puente. El Sr. Presidente instala la sesión y pone en consideración el orden del día, los socios de la CIA, en forma unánime manifiestan su consentimiento para que el Sr. José Raúl Sánchez Puente ceda al Sr. Diego Raúl Sánchez Puente, cuarenta y cinco participaciones sociales y ceda al Sr. Freddy Mauricio Sánchez Puente ciento veinte participaciones sociales, todas las participaciones con un valor nominal de un mil sucres cada una. Aprobada la transferencia de estas participaciones el capital social de la CIA. MECANOGRÁFICA, queda conformado de la siguiente manera: Sr. José Raúl Sánchez, ochocientas veinticinco participaciones sociales, Sr. Diego Sánchez Puente, ochocientas cincuenta y cinco participaciones sociales, Srta. Ximena Sánchez Puente seiscientas participaciones sociales y Sr. Freddy Sánchez Puente, setecientos veinte participaciones sociales, todas las participaciones con un valor nominal de un mil sucres cada una. Por haberse resuelto y aprobado en forma unánime el punto único del orden del día, el Sr. Presidente confiere un receso para redactar el acta de la presente Junta. A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por el capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

Sr. José Raúl Sánchez  
PRESIDENTE

Sr. Diego Sánchez Puente  
GERENTE GENERAL

Srta. Ximena Sánchez Puente

Sr. Freddy Sánchez Puente

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170846438-1

SANCHEZ PUENTE DIEGO RAUL

04 JUNIO 1.968

PICHINCHA/QUITO/DENALCAZAR

REG. CIVIL 10 202 0752

PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.

GONZALEZ SANCHEZ 68

FIRMA DEL CEDULADO

CUA BRIA-AK-... E:3431124

ASAM... INA STELLA BARDELLINI G

PROPEJOR EMPLEADO PRIVADO

JOSE RAUL SANCHEZ PROF. OCUP

POCITO PUENTE

QUITO 27/08/1968

17/08/2000

1385160

RENOVACION



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0343-079

170846438-1

SANCHEZ PUENTE DIEGO BAUL

PICHINCHA QUITO

ALEABO

*[Signature]*  
DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta - *Teo* - COPIA  
CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su  
otorgamiento.-



*[Signature]*

Dr. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

RA

*Dr. Gustavo García Banderas*

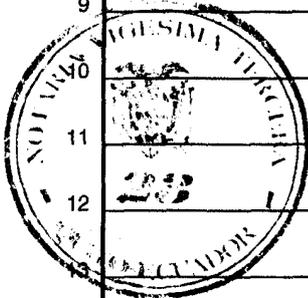


1 ZON.- Con esta fecha tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la  
2 Compañía Mecanográfica Maquinas y Equipos de Copiado Alfanumérico y  
3 Grafico Compañía Limitada. Otorgada ante el Doctor Roberto Arregui Solano el  
4 20 de Junio de 1994, lo referente a la Cesión de participaciones constante en la  
5 presente escritura.- Quito, a diez de Octubre del dos mil.-

DOCTOR GUSTAVO GARCIA BANDERAS

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO INTERINO DEL CANTON QUITO

*Dr. Gustavo García Banderas*  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



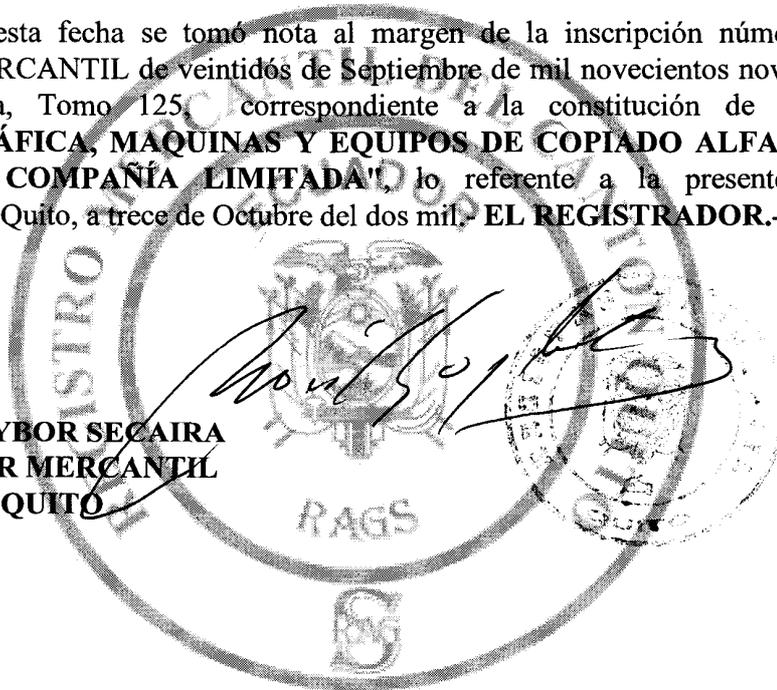


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2328, del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 4385 vta, Tomo 125, correspondiente a la constitución de la Compañía "MECANOGRÁFICA, MAQUINAS Y EQUIPOS DE COPIADO ALFANUMÉRICO Y GRÁFICO COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a trece de Octubre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



ng